PANORAMA INTERNACIONAL
CNUE | UINL

Congreso mundial del Notariado en Yakarta

Por **Ernesto Tarragón Albella,** notario. Delegado del Consejo General del Notariado Español para la UINL

En Yakarta, del 28 al 30 de noviembre, se celebró un nuevo congreso de la Unión Internacional del Notariado (UINL), el número 29 desde aquel año 1948 en que tuvo lugar el primero en Buenos Aires, que fue el embrión de la propia Unión.

DE LOS 19 NOTARIADOS iniciales que formaban la UINL, hemos pasado a 89 miembros, tras las últimas incorporaciones de los notariados de Líbano y Bielorusia, aprobadas en esta legislatura y cuyas banderas fueron recibidas en la solemne inauguración del congreso, presidido por el notario español Jose Marqueño, con la asistencia del presidente de la República, Ir. Joko Widodo y del ministro de Justicia y Derechos Humanos de Indonesia, Yasonna Laoly, entre otras autoridades.

El notariado indonesio hizo de anfitrión en esta verdadera fiesta del notariado mundial, donde se reunieron unos 1.500 notarios de cuatro continentes, para tratar como mandan los estatutos, de dos temas de interés general. En esta ocasión, el tema 1 pretendía revisar los principios del notariado en el siglo XXI, mientras que la permanente atención del notario a las personas físicas fue el objeto de estudio del tema 2. En un foro abierto donde intercambiar experiencias se debatió sobre la forma de los negocios en la nueva revolución industrial 4.0.

Continua adaptación. Los notarios no seríamos fieles a nuestra vocación de servicio si no mantuviésemos el criterio de analizar permanentemente nuestra función, revisando formas de actuación y exigiendo una continua adaptación a las nuevas necesidades sociales, conservando al mismo tiempo la esencia de nuestro carácter. Comprobar nuestra utilidad social, verificar si cumplimos los fines para los que la sociedad nos creó, es la mejor garantía de ofrecer un mejor servicio a la comunidad. Tras la exposición de las ponencias del tema 1 presentadas por distintos notariados, la española a cargo del notario José Javier Escolano, se concluyó que el notario, abierto a las nuevas tecnologías, sigue siendo un instrumento decisivo para dotar de seguridad y firmeza a los negocios jurídicos por la autenticidad y fuerza ejecutiva de sus documentos.

El presidente del Notariado español, José Ángel Martínez Sanchiz, en la cumbre de Yakarta.

Foto: Ana Flavia Martins.

En el tema 2, de profundo interés notarial, pues su objeto era *La persona física*, nuestro ponente, el notario de Montilla, Federico Cabello de Alba, dejó huella de la sensibilidad del Notariado español en estos temas, especialmente en lo relativo a personas vulnerables; no en balde es director de la Sección Social y Económica de la Fundación Aequitas. Entre sus conclusiones, el Congreso recomienda reforzar la intervención del notario como garante de los derechos de la persona en todas las fases de la vida, desde la fijación de la filiación, evitando los llamados "niños fantasma" que por no figurar inscritos carecen de todo derecho de ciudadano, hasta la regulación de la autotutela y cuidado de los más vulnerables.

Los Congresos de la UINL se celebran cada tres años al final de cada legislatura, tras la Asamblea General de los Notariados miembros, que elije al nuevo presidente de la UINL, el Consejo de Dirección nombra a los consejeros generales y a los presidentes y miembros de las comisiones continentales e intercontinentales entre las que se divide la organización de la entidad.

Web del Congreso:
▶ https://uinlworldcongress2019.ini.id/

Facebook del Congreso:
▶ https://www.facebook.com/uinl.org/

Instagram del Congreso:
▶ https://cutt.ly/bryrkuU

Congreso Nacional del Notariado Italiano

Florencia albergó a primeros de noviembre el LIV Congresso Nazionale del Notariado italiano. Bajo el lema *La legalidad en el centro. Creciendo respecto a la Ley*, este foro congregó a numerosos fedatarios transalpinos e internacionales, como José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado, que representó a los notarios españoles.

Web del Congreso:
▶ www.congressonotariato.it

Fin del mandato español

La legislatura que ahora acaba ha tenido como presidente a Jose Marqueño de Llano, que, como es él, sin reservas, ha puesto al servicio del Notariado mundial su experiencia de notario, de decano del Colegio de Cataluña y de presidente del Consejo General del Notariado. Su mandato ha dado satisfacción a las prioridades fijadas al iniciar la legislatura al establecer su política para la UINL alrededor de los siguientes diez principios, que rezuman claridad y firmeza:

– El documento público notarial es la base de la seguridad jurídica preventiva.

– El documento notarial es un documento formal en tanto en cuanto la forma es la garantía del fondo.

– La función notarial es una función pública porque su actividad está destinada a la autorización de un documento público, lo que no es óbice para que sea desarrollada profesionalmente en cuanto a su organización.

– El notario es un funcionario público elegido por el Estado en quien delega esa potestad.

– La función social del Notariado es una labor prioritaria.

– La colaboración con los poderes públicos es también parte esencial de la función notarial.

– Los organismos internacionales son los interlocutores naturales de una organización internacional como es la UINL.

– Los órganos, comisiones y grupos de trabajo de la UINL han de funcionar con total autonomía y en perfecta coordinación con los demás.

– El respeto a los estatutos y a las competencias de cada uno de los órganos de la Unión es norma fundamental de toda institución.

– La implicación activa de los notariados en la vida de la Unión.

Toda política quedaría en palabras huecas si no se concretara en acciones concretas, y de la actividad de la legislatura en la web **https://www.uinl.org/** nos informa quien ha sido un magnifico secretario, verdadero vicepresidente mundial, Pedro Carrión García de Parada, que relata los principales hitos de estos tres últimos años en la UINL, entre los que me permito destacar:

– Haber insistido ante los organismos internacionales en el protagonismo del notario, por su condición de autoridad pública, como pieza clave en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y la aprobación en este ámbito de un Manual de buenas prácticas del notario.

– Dar visibilidad a la función social que desarrolla el notario en la protección de las personas en situación de vulnerabilidad, ante organismos internacionales, como la ONU, Unicef o FAO, así como en lugares concretos, esos sitios que realmente son duros de visitar, donde los derechos humanos se encuentran amenazados. Todo ello, con el trabajo intensísimo de la Comisión de Derechos Humanos presidida por la notaria española Almudena Castro-Girona.

– Proporcionar claridad en el concepto de acto auténtico, de acuerdo con el CNUE, divulgando (con un magnífico trabajo de Enric Brancós) qué es el documento público notarial, cuál es su valor añadido, qué es y qué hace un notario.

En definitiva, con el Congreso de Yakarta concluye una legislatura en la que el Notariado español, gracias a todos los que componen la Sección Internacional del CGN, ha tenido, como viene siendo habitual, una destacada labor y es de justicia, aparte de los ya nombrados, reconocer y agradecer a labor realizada durante años de quienes ahora cesan como consejeros de la UINL: Juan Bolás, Jose Manuel García Collantes y Juan Ignacio Gomeza Vila han sido referencia en todas las reuniones habidas en las más dispares partes del mundo. Respecto de mí baste decir que he procurado servir con dedicación y pasión.

Ernesto Tarragón Albella

El Gobierno concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a José Marqueño

El Consejo de Ministros, a propuesta de la Ministra de Justicia en funciones, Dolores Delgado, aprobó a finales de noviembre un Real Decreto por el que se concedió la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a José Marqueño, quien fuera presidente del Consejo General del Notariado entre 2005 y 2009 y presidente de la Unión Internacional del Notariado en el periodo 2017-2019.

La Gran Cruz es la máxima distinción pública para el reconocimiento del trabajo de destacadas personalidades del ámbito del Derecho, la Justicia y la organización del Estado.

Durante sus años al frente del Notariado español, se creó el Órgano Centralizado de Prevención (OCP) del blanqueo de capitales y el Órgano de Colaboración Tributaria, así como la red informática que conecta a todas las notarías españolas entre ellas y con las Administraciones públicas.

Marqueño fue, además, consejero de la Unión Internacional del Notariado, presidente de la Fundación Æquitas (para la protección jurídica de las personas más vulnerables), presidente de Ancert (empresa de tecnologías de los notarios) y presidente de la Fundación Cultural del Notariado.

En el ámbito académico fue profesor en las universidades Autónoma de Cataluña y Pompeu y Fabra.

José Marqueño.